

Expediente: 3256/24
Carátula: ANGIULI VICTOR JUAN Y OTRA C/ TORRES CESAR ADOLFO Y OTROS S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANTILLAN, ALDANA BEATRIZ-ACTOR/A
20114761622 - ANGIULI, VICTOR JUAN-ACTOR/A
27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3256/24



H101011776112

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: ANGIULI VICTOR JUAN Y OTRA c/ TORRES CESAR ADOLFO Y OTROS s/ COBRO ORDINARIO

LEGAJO N° 3256/24

EN 01/07/2024 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA GUIDO AGUSTIN PELUFFO POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.